

Atestiguan diputados entrega de Ley de Cambio Climático de BCS

Posted on 12 de enero de 2023 by Diario Humano



“Será una herramienta invaluable y poderosa para regular las emisiones de gases y contribuirá a lograr la estabilización de riesgos: diputado Fernando Hoyos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Ley de Cambio Climático para Baja California Sur será una herramienta invaluable y poderosa para regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y contribuirá a lograr la estabilización de riesgos al sistema climático, afirmó el diputado Fernando Hoyos Aguilar, presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros de la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur.

Al atestiguar en conjunto con homólogos y homólogas, diputadas Gabriela Montoya, Guadalupe Moreno, Guadalupe Vázquez, Marbella González y los diputados José María Avilés y Eduardo Van Wormer, la entrega protocolaria de la iniciativa de Ley de Cambio Climático por parte de la Embajada del Reino Unido al Gobierno del Estado, el legislador puntualizó que “como asamblea parlamentaria estamos conscientes del compromiso que asumimos y que junto con el Poder Ejecutivo trabajaremos para hacer cumplir la Constitución”.

Dijo que una vez que el Gobierno del Estado envíe la iniciativa al Congreso, con las voces de todas y todos los parlamentarios buscarán aprobar un instrumento jurídico con eficacia legal que goce de una verdadera fuerza jurídica que vincule a la autoridad para asegurar las mejores condiciones ambientales para las y los sudcalifornianos.

La iniciativa de Ley de Cambio Climático para Baja California Sur elaborada por Política y Legislación Ambiental (Polea) y el Gobierno del Estado con la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, ayuntamientos, ong's y academia.

En el evento del cierre del proceso participativo para la elaboración de la iniciativa de Ley del Cambio Climático presidió por el Gobernador del Estado Víctor Castro y el Embajador del Reino Unido Jon Benjamín, se presentó el informe del proceso coordinado por la SEPUIMM y Política y Legislación Ambiental (Polea) que comprendió reuniones, eventos, 53 entrevistas con academia, organizaciones, dependencias, 101 encuestas en línea y la propuesta de texto de la ley.

En el proceso, durante siete meses participaron instituciones de los tres órdenes de gobierno, ayuntamientos, ong's y academia, los trabajos fueron coordinados por la SEPUIMM del Gobierno del Estado y Polea en el marco del Programa México UKPACT.